

carretera ese Vecindario de la Sal del Acopio

Conocido de todo, como de que el  
atraso ha consistido en la morosidad de  
Villa, pues con tiempo previne a V.S. acudir  
a celebrar su ajuste, no habiendo en mi fa-  
cultades para condescender a la solicitud de  
en que se quede por el presente año en el  
Acopio de las mil ciento, y cincuenta fanegas  
pues debe acrecentarse, segun el aumento  
de vecinos, tratos, y Enajenaciones tiene de  
pueden V.S. acudir a Los Señores Direc. Gen-  
Ras en quienes como que residen estas fa-  
cultades podrian, si gustan asentir a dicha sup-  
lica.

Siento el que mis facultades no sean mas  
amplias para poder complacer a V.S., como  
siempre, y vuelvo a V.S. de sus raras m.a. con  
des. Mux. 42 de Jun. de 1784.

Tom. 20071. Sumar 20071

Criso. Faxina

V.S.  
S. Justicia, y Regid. del Ayuntamiento de la Villa de Caracaca